

Benuaga, Oriá, Albor, Turfena, y Arboleas, de Nájera,  
res.º Nicolos, de la Guardia, del Campo Redondo, de Mancaña,  
de los Borques, y Monaster del etna. Purgiana, Villa de  
Aragon, consue. Distintos, de Van Vinto, de Baqueri-  
zo, de la Marxe, de la huexa de Moncada, de las pre-  
sialias Alta, y baxa, de Dilato, de Calva buuro, de Jenu-  
cia, de Moncada, y de los monas. de Suminiano; Ade-  
lantado, y Capitan Mayor del Reyno de Murcia, Mar-  
quesado de Villena, Alcaides, Campo de Montiel, y  
Vexa de Veguza, Alcaide perpetuo de los M. Alca-  
zares de las ciudades de Murcia, y Lorca, y de  
la fortaleza de Bonferrada, Grande de España de pri-  
mera Clase, Cavallero del Yndigne orden del Toison de  
oro, y Personil hombre de Camara de Su Mage.ª Con Gen-  
cia.ª H.

---

Por quanto se me ha representado el considerable perju-  
cio, q. se ocasiona en el campo y huexa de mi Villa de Sto-  
lina, por falta de Ministros q. Venden, Zelen, y cuiden  
desa termino, por no ser suficientes los dos q. tengo allí  
nombrados, para su custodia, y ser preciso crear un  
nuevo Ministro ordinario, q. particularmente vende dho

